Aldo Aguero

```
==============================
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==============================
DATA/HORA :          04/20/15  14:35:42
NOME:
-------------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>   021 514493      ++
* PAGS TX            ---->>   01
* HORA DE INICIO     ---->>   02:34:24PM
* HORA DE FIM        ---->>   02:35:42PM
* RESULTADO          ---->>   OK
```

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 126 **/2015.**

Asunción, 20 de abril de 2.015.-

SEÑOR/ES
JML DISTRIBUIDORA de Manuel López González.
Domicilio: Tte. Rivarola N° 2221 casi Nueva Asunción.
Tele/fax: (021) 514.493 (021) 510.519.

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 22/2014 " PROVISION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y OTROS – AD REFERENDUM"**, a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5635 de fecha 07 de abril de 2015, ha resuelto: **Art.1°) ADJUDICAR** a vuestra empresa para la ejecución del presente llamado por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones en los **Lotes N°2- Medicamentos para el Servicio de Atención Odontológico** por un monto de **Gs. 18.294.000 (guaraníes dieciocho millones doscientos noventa y cuatro mil)**, y el **Lote N°4- Insumos, Materiales e Instrumentales para el Servicio de atención odontológica** por un monto de **Gs. 31.442.400 (guaraníes treinta y un millones cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos)** IVA Incluido, a ser ejecutados de conformidad a los precios cotizados en su oferta que incluye el IVA, y al cuadro de Recomendación de Adjudicación. **Art 2°) DECLARAR DESIERTO,** de conformidad a lo dispuesto en el art. 30 inc.a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" debido a que no se presentaron ofertas para los siguientes lotes: **Lote 1-** MEDICAMENTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MEDICOS. **Lote 3-** INSUMOS, MATERIALES E INSTRUMENTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICOS MEDICOS. **Lote 5**- EQUIPOS. **Grupo 1:** equipos para el departamento de servicios médicos. **Grupo 2:** equipos para el servicio de atención odontológica. **Grupo 3:** equipos e instrumentos para el consultorio de nutrición. **Lote 6-** INSUMOS VARIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MEDICOS.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

UOC/DCG/M.C

Abog. JUAN A. SANTACRUZ
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py